

Perú es el quinto país del mundo con más mujeres inventoras con solicitudes de patentes internacionales

- ✓ Ello coloca al Perú por delante de países del continente como Chile, Argentina, Colombia, Brasil, México, Estados Unidos y Canadá.

El Perú es el quinto país en el mundo con mayor porcentaje de mujeres inventoras en las solicitudes de patentes internacionales presentadas a través del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (conocido como PCT por sus siglas en inglés), de acuerdo con estadísticas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), informó el Indecopi.

Así, en 2021, el 28.8% de inventores identificados en las solicitudes PCT tramitadas por actores de innovación locales (personas naturales, empresas, universidades y centros de investigación) correspondió a mujeres; muy por encima del promedio mundial que se ubica en 17%.

Ello coloca al Perú por detrás únicamente de Costa Rica (con 29%), Portugal (con 34%), Filipinas (con 37.7%) y Cuba (con 52.9%), que lidera el ranking.

En el caso del continente americano, a Perú le siguen Chile con 26% (puesto 8), Argentina con 24% (puesto 14), Colombia con 23% (puesto 19), Brasil con 22% (puesto 21), México con 21% (puesto 23), Estados Unidos con 16% (puesto 41) y Canadá con 14% (puesto 48).



Este mismo indicador de participación de mujeres peruanas en las solicitudes de patentes internacionales fue de 10.8% en 2019 y 23.3% en 2020, lo que muestra un crecimiento significativo en pocos años, producto de varios factores, entre éstos un mayor interés por parte de universidades por la protección de investigaciones (desarrolladas con presencia

femenina) a través del uso del PCT, así como a los esfuerzos de impulso al patentamiento desplegados por el Indecopi.

Las estadísticas PCT de la OMPI incluyen en total 74 países en los cuales la información acerca del uso de este esquema internacional de protección de invenciones se encuentra disponible.

Cabe señalar que el PCT es un sistema ofrecido por la OMPI, al cual el Perú está adherido desde 2009, y que permite a los innovadores e inventores la posibilidad de solicitar patentes hasta en 155 países, siempre que se cumplan con ciertos requisitos y procedimientos.

El Indecopi ofrece asistencia gratuita a personas naturales y jurídicas para la presentación de la fase internacional de la solicitud PCT a través del programa Patenta en el Exterior. Se puede acceder a más información en: <https://www.patenta.pe/en/patenta-en-el-externor>.

Lima, 11 de marzo de 2022.